



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA TITULADO "UN PEQUEÑO GESTO, UNA GRAN DIFERENCIA. DONA SANGRE, SALVA VIDAS".-

San Lorenzo, 13 de mayo de 2025
Acta N° 10 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 3706 del 06/05/2025 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora de Extensión Universitaria de la FADA – UNA, por el cual solicita la aprobación del Programa de Donación de sangre denominado "UN PEQUEÑO GESTO, UNA GRAN DIFERENCIA. DONA SANGRE, SALVA VIDAS".-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA titulado "UN PEQUEÑO GESTO, UNA GRAN DIFERENCIA. DONA SANGRE, SALVA VIDAS ":

Breve descripción:

El presente programa tiene como objetivo principal fomentar la cultura de la donación voluntaria de sangre entre los miembros de la comunidad educativa de la FADA - UNA, promoviendo valores de solidaridad, responsabilidad social y compromiso ciudadano.-

Creen firmemente que este tipo de acciones fortalecen el rol de la universidad pública como agente de transformación social, y permiten acercar a los estudiantes a experiencias significativas de compromiso con su entorno.-

Art. 2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Programa de Extensión Universitaria.-

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo